



Acta de la reunión de la Comisión de Convivencia de la UCM del día 12 de noviembre de 2024

Fecha y hora: 12 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.

Lugar: Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Estudiantes y telemáticamente por Google Meet.

Asistentes:

- Rosa María de la Fuente Fernández, Vicerrectora de Estudiantes.
- Victoria María Miguélez Cuervo, Presidenta de la Comisión de Convivencia UCM.
- Christian Eduardo Duran Martins, Vicepresidente de la Comisión de Convivencia UCM.
- Paula Viviana Moyano-Cires Ivanoff, Secretaria de la Comisión de Convivencia UCM.
- Mónica Arias Hernández, miembro de la Comisión de Convivencia UCM.
- Pedro Bas Caro, miembro de la Comisión de Convivencia UCM.
- Pablo Magno Pezo Ortiz, miembro de la Comisión de Convivencia UCM.
- Raquel Pozo Azpillaga, miembro de la Comisión de Convivencia UCM.
- Elena Ayllón Alonso, miembro de la Comisión de Convivencia UCM.
- Manuel Ignacio San Andrés Larrea, miembro de la Comisión de Convivencia UCM.

Invitados:

- María del Mar Rodríguez Medina, Directora de la Inspección de Servicios.
- Cristina de Amunategui Rodríguez, Delegada del Rector para la Inspección de Servicios.



- David Carabantes Alarcón, Delegado del Rector para la Promoción de la Cultura Preventiva.
- Rafael Valeriano Orden Jiménez, Defensor Universitario (Excusa asistencia)
- José Ignacio Bolaños Cartujo, Adjunto al Defensor Universitario para la Mediación

Orden del día:

1.- Informe Presidenta Comisión Convivencia UCM.

Agradecimiento por acudir a la reunión, excusan asistencia defensor y Raquel. Tenemos desde ayer email, necesitamos visibilizar la comisión, ha habido un problema administrativo y no hemos podido estar en contacto con la CRUE pero ya están avisados de la Comisión (red CCU), no tenemos espacio web todavía ni espacio físico. Necesidad imperiosa de regular el proceso de mediación porque tenemos la competencia en parte delegada en la Comisión, la Comisión necesita tener conocimiento de los procesos de mediación y necesitamos articular lo que la normativa exige de la Comisión. Se va a proponer jornada de trabajo con el resto de universidades de la red CCU y se pide colaboración a los miembros de la comisión.

La Vicerrectora de estudiantes indica que la UAM ha liderado el trabajo de CCU y que aunque tenían conocimiento de que la comisión ya estaba compuesta como la constitución fue en Julio, no ha dado tiempo a enviar el nombramiento.

El involucramiento de la Comisión en los procesos de mediación es por ley y la Comisión tienen que tener su autonomía en los procesos que la ley indica que le corresponden.

La Inspectora indica que cree que es importante visibilizar la comisión en los centros porque inspección tiene unos procedimientos inflexibles y con los plazos de prescripción puede ser problemático que el procedimiento sancionador sea el primero que se inicie en lugar de contactar con la comisión y que hay que evitar que se acceda en primer lugar el procedimiento sancionador y hay que intentar que se vaya primero a la comisión.

La presidenta indica que los centros tienen un coordinador elegido por el decano y que puede trabajarse con ellos para que promuevan que se vaya a la comisión

La Vicerrectora dice que se tiene que hacer una infografía de cuando ir a cada herramienta, hay que promover la eliminación de la cultura de la sanción, la comisión no solo tiene que dedicarse a la mediación sino también trabajar para promover la cultura de la convivencia. Infografía de las comisiones que hay, de que se encarga cada una, y cuando se tenga claro qué va a dónde entonces se puede trabajar en los procedimientos.



El procedimiento tiene que elaborarse para que de igual a donde entre el aviso del problema y trabajar en que a quien llegue lo envíe a quien corresponde.

Manuel San Andrés está de acuerdo en mirar primero donde tiene que ir cada cosa y establecer vasos comunicantes y entonces hacer una reunión con “autoridades” que corresponda para explicar. La inspectora indica que el procedimiento se paraliza pero no la prescripción de la falta. La presidenta indica que sería necesario un coordinador que ayude en cada facultad para derivar los casos directamente a la Comisión los casos que puedan servirse de una mediación para evitar llegar a Inspección directamente. La VR indica que comisión tiene sobre todo una función con los estudiantes en el proceso disciplinario y que hay otras comisiones y necesitamos definir qué es nuestro (prevención, cultura de convivencia...etc.)

Pedro Bas indica que no podemos generar intrusismo con otras comisiones, destacar que la defensoría está formando personal de la UCM para que sean mediadores de centro, y dice que es importante la cultura de “la solución no sanción”, que es importante hablar de incidencias cuando hablamos de los procedimientos que llegan a la comisión.

La Vicerrectora dice que aunque eso sea así, hay casos que van a llegar, que la inspectora lo que está pidiendo es que sepamos la dirección de la flecha.

La directora de la inspección dice que las diligencias de la comisión tienen que ser ágiles porque los plazos de prescripción cuentan desde la comisión del hecho.

La presidenta dice que podemos necesitar la ayuda de inspección para saber qué nos corresponde, la inspectora indica que hasta que no se inician investigaciones no se puede saber si hay una infracción o no.

ESTUMEDIA, es una asociación de mediación entre estudiantes. La Vicerrectora indica que es importante tener claro quien detecta el problema, quien avisa y quien puede ayudar a solventar el problema. Propone que tengamos un grupo de trabajo que defina los procedimientos y otro que vea como relacionarnos con el resto de comisiones y herramientas disponibles. El problema es que tenemos que intentar reparar o evitar que haya sanciones y tendremos que intervenir antes de que el problema vaya a mayores.

Se han enviado dos fraudes académicos, y hay además falta de respeto en el caso de unos de los expedientes enviados.

Pedro Bas indica que hay que agradecer que inspección lleva cuestiones muchas veces con una mediación que lleva a mejores resoluciones de las que se esperan.



La Vicerrectora indica que necesitamos un procedimiento rápido y un reglamento de cómo actuar.

Se propone hacer una modificación de la normativa porque en el caso de las copias. La Vicerrectora pide hacer un grupo de trabajo para revisión del sistema de convivencia. La Delegada para la inspección indica que se ha enviado un documento con propuestas de modificaciones.

2.- Diseño de procedimientos de trabajo entre la Inspección de Servicios y la Comisión de Convivencia, cuando la suspensión del procedimiento disciplinario se lleva a cabo por concurrir un proceso de mediación.

Se propone que provisionalmente la mesa de la Comisión sea quien lleve los expedientes y acudamos a las instituciones correspondientes en caso de necesitar apoyo. Se indica que es necesario establecer un procedimiento base para tratar todos los casos que nos lleguen y se indica que necesitamos información sobre los casos. La Directora de Inspección indica que una vez que la Comisión tenga un email oficial nos enviarán un resumen de los hechos de cada caso para que la Comisión pueda supervisar la mediación y si lo considera pueda devolver los expedientes si no se considera que sea necesaria la mediación. Se explica brevemente los asuntos sin aportar datos identificativos.

3.- Informe de la Vicerrectora de Estudiantes sobre la situación de los Colegios Mayores, los problemas de convivencia generados y medidas tomadas.

La Vicerrectora indica que es necesario que la comisión necesita tener información de las cosas que están pasando en el campus para tener actividad de prevención.

El 31 de octubre hubo una fiesta y una persona ebria se acercó a varios grupos amenazando, luego por grupos de whatsapp, bulos, una foto de un arma de fuego...los decanos empiezan a trabajar en la semana para trabajar para tranquilizar a los estudiantes, se hace viral la "amenaza". El vicerrectorado trabaja con la policía, se hace un operativo para intentar tranquilizar a la comunidad. En redes hay dos personas con las que la policía está trabajando. Se está poniendo de moda asustar mediante los grupos de whatsapp, intromisiones que generan alarma social.

Manuel San Andres pregunta si existe alguna forma de comunicación para facilitar el contacto entre las diferentes comisiones que pueden tener competencia en los diversos asuntos que pueden llegar a la Comisión de Convivencia.



4. -Informe de la Vicerrectora de Estudiantes sobre la posibilidad de estudio sobre los problemas de convivencia y polarización en las facultades, en caso de protesta política, actividades de asociaciones, etc.

La Vicerrectora plantea que se están detectando movimientos de polarización política en algunas facultades, resultando interesante realizar desde la comisión algún estudio relativo a la situación actual y monitorizar que estos movimientos no conduzcan a alteraciones de la convivencia en la universidad.

5.- Sin ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 12:30.

La secretaria de la Comisión